



UNIDAD DE TRANSPARENCIA, ACCESO A LA INFORMACION
Y PROTECCION DE DATOS PERSONALES



“2022 Año de Ricardo Flores Magón. Precursor de la Democracia”

SOLICITANTE: CIUDADANO PARAISO TABASCO
DOMICILIO: ESTRADO ELECTRONICO
www.ayuntamientoparaiso.gob.mx/transparencia
EXPEDIENTE: SAIP/054SI/270510800006121/2021
FOLIO: 270510800006121

Cuenta: Me refiero a la solicitud de información pública presentada por quien se hace llamar Ciudadano Paraíso Tabasco, a través de la Plataforma Electrónica denominada SISAI, contenida en el folio 270510800006121, de fecha 01 de diciembre del año 2021.

Acuerdo de disponibilidad de información en medios públicos

Paraíso, Tabasco. Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco. Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintidós.

La cuenta que antecede se acuerda:

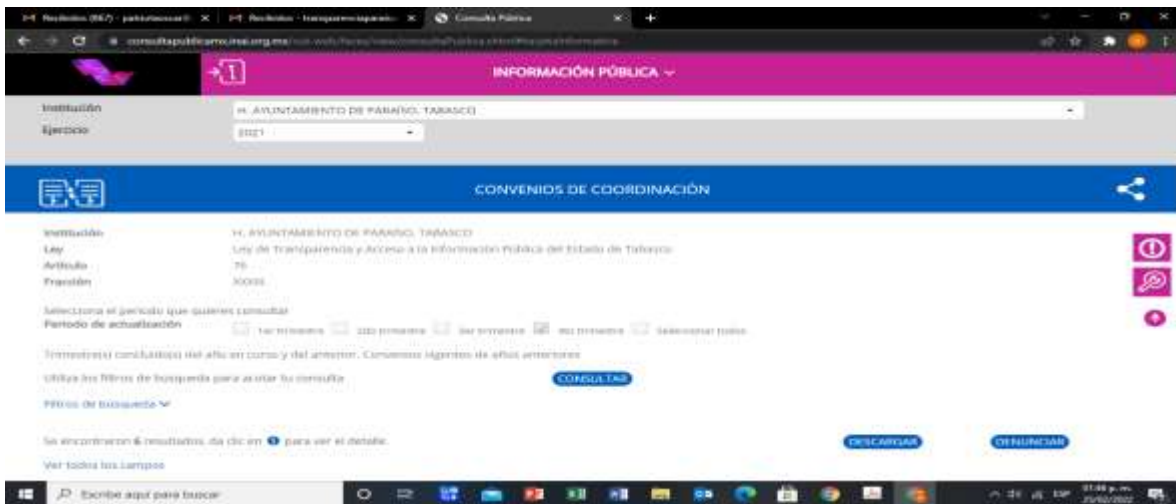
Primero.- Con fundamento en el artículo 49, 50 fracciones III, VI, VIII y XVII y 131 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, registrada en el expediente SAIP/054SI/270510800006121/2021, en la cual requiere saber: -----

“Copia del Convenio de Colaboración entre el Ayuntamiento del municipio de Paraíso con la Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra:

Datos complementarios: Link de la publicación donde informan <https://www.facebook.com/108108504956323/posts/130330256067481/?sfnsn=scwspmo>. (sic). -----.

Segundo.- Vista la información solicitada pertenece al rubro de las obligaciones de transparencia; se le informa al solicitante que los convenios donde forma parte el Ayuntamiento de Paraíso, Tabasco, generados en el periodo del mes de octubre al mes de diciembre del año 2021, se publicaron en la Plataforma Nacional de Transparencia, liga electrónica: www.plataformadetransparencia.org.mx.

Se anexa impresión de pantalla para mejor proveer:



Notifíquese al solicitante que se hace llamar Ciudadano Paraíso Tabasco, a través del Estrado Electrónico www.ayuntamientoparaíso.gob.mx/transparencia. Así lo acordó y firma el L.A. Oscar Augusto Pérez Carrillo. Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales.-----

Lo anterior, lo hago de su conocimiento a los diecinueve días del mes de enero del año dos mil veintiuno, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1º,2º, 3, 4,6, 8, 10,13, 16, 17, 24, 50, 76, 134, 137, 138, 139, 140 Y 147 de la Ley de Transparencia y Acceso a la información del Estado de Tabasco. - - - - -

Constancia. Siendo las 11:42 once horas con cuarenta y dos minutos del día diecinueve del mes de enero de dos mil veintidós, el suscrito **Oscar Augusto Pérez Carrillo, Titular de la Unidad de Transparencia y Protección de Datos Personales, en cumplimiento a lo ordenado en autos, hace constar que la información solicitada se encuentra disponible de manera electrónica a través del estrado electrónico de la Unidad de Transparencia.**

Visto el estado que guardan los presentes autos y apareciendo que se ha cumplido con la obligación de acceso a la información a favor de **quien se hace llamar Ciudadano Paraíso Tabasco. Archívense los presentes autos como asunto concluido.-----Conste.-----**

SIN TEXTO

